PUNTO 5

Modificar el punto 2. **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN CONSTRUCCIÓN Y EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION Y CAPACIDAD FINANCIERA,** del inciso B. Criterios para Oferentes asociados en grupos o consorcios del Numeral 2. Criterios de Calificación de la Sección III del PBC, el cual queda redactado como sigue:

2. VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN CONSTRUCCIÓN Y EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION Y CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1. Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4.1 del Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales). Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3.1, 3.2 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)" El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos." 2.2. Cada uno de sus integrantes debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación especificados en el numeral 4.1 del Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).	Completar formularios N° 2, 3, 5, 6 y presentar acompañado de los documentos indicados en los numerales 2, 3 y 4 del Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".	

Atentamente,

Gobernación Alto Paraná UOC

LIC. CARMEN MARTINEZ
RESPONSABLE UOC

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. DENÍTEZ – TEL/FAX: 061-518105
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 2

Ciudad del Este, 6 de setiembre del 2012

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 9/12 - Construcción de pavimento tipo Empedrado en los DISTRITOS DE MINGA GUAZÚ, ITAKYRY, MINGA PORÁ, J.L. MALLORQUIN, SAN ALBERTO – ID 243134

Me dirijo a Ustedes de conformidad a lo dispuesto en el IAO 8.1 de la Sección I del PBC de refencia, a los efectos de de comunicar lo siguiente:

PUNTO 1

Modificar el IAO 20.1 y 23.1 de la Sección II del PBC, los cuales quedan redactados como sigue:

IAO 20.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Gobernación del Alto Paraná es: Atención: Gobernación del Alto Paraná Oficina: Unidad Operativa de Contratación Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Ciudad: Ciudad del Este País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 19 de setiembre del 2012- Hora: 10:00 *a.m*** .
IAO 23.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Oficina: Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Ciudad del Este País: Paraguay **Fecha: 19 de setiembre del 2012 - Hora: 10:*30 a.m***

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

PUNTO 2

Modificar el punto 2. **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN CONSTRUCCIÓN Y EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN,** del inciso A. Criterios de Calificación para Oferentes Individuales del Numeral 2. Criterios de Calificación de la Sección III del PBC, el cual queda redactado como sigue:

2. VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN CONSTRUCCIÓN Y EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	
2.1. Haber facturado (solo en construcción) dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, en promedio un volumen anual del 30% o más del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los formularios 3, y presentar acompañado de los siguientes documentos: Copia de de facturas que respalden las informaciones contenidas en el citado formulario.
2.2. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, en la construcción de obras en general.	Completar el Formulario 6, y presentar acompañado de los siguientes documentos: Copia de contratos y/o certificados de trabajos y/o recepciones finales que respalden las informaciones contenidas en el citado formulario.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

PUNTO 3

Modificar el punto 3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN,** del inciso A. Criterios de Calificación para Oferentes Individuales del Numeral 2. Criterios de Calificación de la Sección III del PBC, el cual queda redactado como sigue:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar el formulario 5, y presentar acompañado de los siguientes documentos: a) Copia de contratos y/o certificados de trabajos y/o recepciones finales que respalden las informaciones contenidas en el citado formulario. b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
3.2. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, dentro de los **últimos 3 (tres) años,** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, en las siguientes actividades clave: Obra de construcción de empedrados de 2.800 m2, como mínimo.	Completar formulario N° 5 y presentar acompañado de los siguientes documentos: a) Copia de contratos y/o certificados de trabajos y/o recepciones finales de construcción de empedrados de 2.800 m2 o más. Se podrán presentar los contratos con sus respectivas recepciones definitivas que sean necesarios para acreditar la cantidad (m2) requerida más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE."	

Gobernación de Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

PUNTO 4

Modificar el punto 4. **CAPACIDAD FINANCIERA,** del inciso A. Criterios de Calificación para Oferentes Individuales del Numeral 2. Criterios de Calificación de la Sección III del PBC, el cual queda redactado como sigue:

4. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 30% determinado sobre el valor total de su oferta, que será demostrado a través de los documentos que demuestren acceso al crédito no condicionado.	Completar formulario 2 y presentar acompañado de los siguientes documentos: a) Copia simple del certificado de Cumplimiento Tributario. b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, mediante la presentación de Cartas Compromiso de una Entidad Financiera o Cooperativa de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. c) Copia simple del IMPUESTO A LA RENTA del último ejercicio o IVA del mes precedente a la apertura de ofertas.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".	

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública